

QUILMES, 28 de junio de 2006

VISTO la Sesión Ordinaria del Consejo Superior celebrada en el día de la fecha, y

CONSIDERANDO:

Que en dicha Sesión se aprobaron las Resoluciones del Rector emitidas “ad referéndum” del Consejo Superior, por lo que resulta necesario efectuar su homologación.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Homologar las Resoluciones del Rector emitidas “ad referendum” del Consejo Superior **Nº 0371/06**: Convenio Marco y anexos a celebrarse entre el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y la Universidad Nacional de Quilmes; **Nº 0375/06**: Denominar “Licenciado Guillermo Skilton” al Bioterio del Departamento de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Quilmes.

ARTICULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (CS) Nº: 103/06

Fdo. Rodolfo L. Brardinelli
Secretario General

Daniel E. Gomez
Rector